



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de julio de 1994.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas a prorrogar los alcances de la Resolución N° 711/94, hasta el 1° de julio del corriente año, en cuanto a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio para desempeñarse en la mencionada Fiscalía en reemplazo del señor Victoriano Bernardino N. Dornelas quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y LEGISLACIÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE ASISTENCIA LEGAL
SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA
SECRETARÍA DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA